

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4315317
Denominación Título:	Máster Universitario en Neuropsicofarmacología Traslacional por la Universidad Miguel Hernández de Elche
Universidad responsable:	Universidad Miguel Hernández de Elche
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Farmacia
Nº de créditos:	-
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	08-07-2015

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: C: Se alcanza parcialmente

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: C: Se alcanza parcialmente

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: C: Se alcanza parcialmente

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: C: Se alcanza parcialmente

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

Desde el inicio del Máster en el curso académico 2015-2016, el plan de estudios se ha implementado según lo establecido en la memoria de verificación.

Se acredita que se ha introducido como mejora del máster la oferta del trabajo fin de máster desde el principio del curso académico. Esta modificación se valora positivamente. A principios del curso se realizan dos sesiones virtuales en las que los alumnos son informados de las opciones disponibles para la realización del TFM y de todos los pasos necesarios hasta su evaluación. Esta acción se verifica en la entrevista con el alumnado.

Los estudiantes y egresados transmitieron durante la visita su satisfacción con la modalidad semipresencial del Máster y el desarrollo de las actividades formativas de las diferentes asignaturas. Aunque sí propusieron que se llevaran a cabo actividades de grupo y se actualizará la bibliografía utilizada en algunas asignaturas.

El perfil de los alumnos egresados está actualizado según el ámbito académico, científico y profesional del máster. No obstante, durante las entrevistas con los alumnos y egresados se informa de que algunos materiales de estudio (Bibliografía) no están suficientemente actualizados. Se recomienda la revisión de este aspecto que es relevante en un máster de este campo del conocimiento.

Por otra parte, se evidencia una importante falta de información sobre los alumnos egresados. En el Informe de Inserción Laboral del Observatorio Ocupacional UMH en 2023 el tamaño de la muestra es inferior a 5 egresados por lo que no es significativo para su análisis. La información aportada por el observatorio ocupacional de la universidad sobre los alumnos egresados de este máster debe mejorarse. En la entrevista con los empleadores solo asiste el director del máster. No existen evidencias desde la Facultad de que se hayan realizado, consultas a los diferentes colectivos implicados que permitan aportar información relevante sobre de la adecuación del perfil de egreso real de los estudiantes a las exigencias actuales de los diferentes ámbitos del título que conduzcan a su actualización.

El máster cuenta con mecanismos de coordinación docente entre las diferentes materias. Durante las entrevistas con los diferentes actores del título, se evidencia la existencia de esta coordinación, la ausencia de solapamiento entre materias y la ausencia de materias y/o contenidos específicos superfluos. También se evidencia la ausencia de desproporciones en la carga de trabajo para el estudiante a lo largo del curso. El inicio de las actividades del TFM desde el principio del máster ha mejorado la distribución de la carga de trabajo entre los dos semestres del título. No existen evidencias que establezcan los criterios y procedimientos entorno a la coordinación horizontal y vertical del plan de estudios sobre los que se trabaja.

El perfil de ingreso del alumnado es adecuado para el estudio del título. Un aspecto favorable es que se evidencia que los alumnos de nuevo ingreso proceden de varias titulaciones todas ellas apropiadas para el título.

Sin embargo, un aspecto muy desfavorable es la bajísima tasa de matriculación. La oferta de plazas según la memoria es de 40 alumnos. La tasa de matriculación de los últimos años es de apenas un 20% de las plazas disponibles. Las medidas correctoras que se han puesto en marcha en los últimos años no están consiguiendo mejorar la captación de alumnos. Es imprescindible que los responsables académicos realicen un esfuerzo para mejorar este indicador. Sería muy recomendable ajustar la oferta de alumnos a la tasa de matriculación de los últimos cursos. El equipo directivo del Máster manifestó durante la visita que el número de matriculados durante este curso 2024/25 había aumentado a 14-15 estudiantes pero este número sigue siendo bajo con respecto propuesto en la memoria.

La aplicación de las diferentes normativas de la universidad se realiza de forma adecuada. No se evidencian inconvenientes en la aplicación de las normativas de permanencia y reconocimiento de créditos. Sí se observa un porcentaje de alumnos No Presentados excesivamente alto superior al 25% en muchas materias.

RECOMENDACIONES:

- Revisar la bibliografía utilizada en algunas asignaturas para asegurar que se adapten a los avances en el campo de conocimiento.

- Realizar encuestas y entrevistas a distintos colectivos (empleadores, profesores y exalumnos) para obtener información representativa y detallada sobre la adecuación del perfil de egreso.
- Elaborar y documentar procedimientos específicos para la coordinación horizontal y vertical del plan de estudios.
- Analizar la brecha entre la oferta teórica de plazas y la tasa de matriculación real, ajustando la oferta a la demanda o, alternativamente, impulsando nuevas medidas de difusión y captación que incrementen el número de inscritos.
- Analizar y proponer medidas correctoras en las asignaturas con un elevado porcentaje de "No Presentados".

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: C: Se alcanza parcialmente

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: C: Se alcanza parcialmente

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

En la página web se encuentra disponible abundante información del título. La información pública disponible sobre el título es adecuada. Se encuentra detallado, publicado y fácilmente accesibles la memoria verificada, el informe de evaluación para la verificación, y los informes de modificación del título. Se encuentra habilitado el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). No obstante se echan en falta algunos aspectos relevantes como, por ejemplo, el protocolo que deberá seguir el alumno en la defensa del TFM así como las diferentes modalidades del TFM, además en la web se sigue indicando que el TFM se imparte en el 2º semestre. Tampoco se explicita suficientemente las aportaciones para el alumnado de la asignatura que capacita para la experimentación animal. Los últimos datos del informe de resultados son del curso 2021/22, por lo que habría que actualizar esos informes.

La página web de la Facultad dispone de la información necesaria y es fácilmente accesible para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés.

No se encuentra disponible en la página web del Máster un Buzón de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones. Se observa con frecuencia que algunos alumnos realizan las actividades no presenciales, pero no las presenciales lo que les lleva a ser considerados No Presentados. Parece conveniente hacer más explícita la obligatoriedad de la asistencia a las actividades presenciales para superar el máster.

La información relativa a las vías de acceso al título, perfil de ingreso, planificación, asignaturas y competencias a adquirir es fácilmente accesible desde la página web del Grado. Las guías docentes, horarios y calendario de exámenes están disponibles para los estudiantes en la página web del Máster.

RECOMENDACIONES:

- Crear una sección específica en la web del máster donde se detallen los pasos para la defensa del TFM, las distintas modalidades disponibles y los criterios de evaluación. Corregir la información en la web que indica que el TFM se imparte solo en el 2º semestre si esto ya no es correcto.
- Publicar datos actualizados sobre rendimiento académico, inserción laboral y satisfacción de los egresados.
- Implementar un buzón de sugerencias, quejas y felicitaciones accesible desde la web del máster para mejorar la retroalimentación con los estudiantes.
- Explicitar en la web del máster la obligatoriedad de las actividades presenciales y sus implicaciones en la evaluación final.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: C: Se alcanza parcialmente

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: C: Se alcanza parcialmente

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

La UMH tiene un SAIC implementado y revisado, pero no adaptado a cada una de sus titulaciones. No existe Manual de Aseguramiento de la Calidad, Plan de Calidad y Política y objetivos del Centro. Aunque los procesos y procedimientos que forman parte del SAIC han sido analizados y se encuentran en las actas de las reuniones, no se dispone de un sistema para el seguimiento de quejas, sugerencias y reclamaciones. En la página web del Máster no existe ninguna pestaña para que los estudiantes puedan llevar a cabo este proceso. Durante la visita los responsables del título manifestaron que no habían tenido ninguna reclamación o queja.

En los datos aportados así como en las entrevistas con estudiantes y egresados se ha podido comprobar un alto grado de satisfacción con los estudios cursados y la atención del profesorado. Sería conveniente que los datos de las encuestas estuvieran disponibles en la web del título. Los procesos y procedimientos que forman parte del SAIC implementado en la UMH permiten analizar los informes de seguimiento del título, pero sería necesario que se adaptaran a cada centro.

Se han implantado los procedimientos que permiten la recogida de información, análisis y mejora de la satisfacción de los estudiantes, egresados, profesorado, PAS y empleadores. La participación de los profesores en las encuestas es excesivamente baja. Este aspecto se debería mejorar. También debe mejorarse el mecanismo para obtener información del nivel de satisfacción y empleabilidad de los alumnos egresados.

RECOMENDACIONES:

- Implementar un sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones accesible desde la web del título.
- Elaborar un protocolo para el seguimiento de las quejas, sugerencias y reclamaciones.
- Implementar acciones para incentivar la participación de los diferentes colectivos implicados en las encuestas de calidad, especialmente profesorado, egresados y empleadores.
- Publicitar los resultados de satisfacción de estudiantes, egresados y empleadores en la web del máster.
- Involucrar a empleadores externos en la evaluación del perfil de egreso.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza -

aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El profesorado del título dispone de la adecuada experiencia docente e investigadora requerido por el título. Prácticamente la totalidad de los créditos impartidos lo han sido por profesorado con grado de doctor. La media de sexenios por profesor doctor es superior a tres. Se valora positivamente la actividad investigadora del profesorado del máster. Se valora positivamente la existencia de profesorado con experiencia clínica.

Sería muy valorable que se incrementara el porcentaje de alumnos que realizan un TFM de naturaleza experimental aprovechando los recursos y dedicación investigadora del profesorado. El comité de evaluación no ha tenido acceso a ningún TFM de tipo experimental ya que los que se han puesto a disposición son revisiones narrativas. La Universidad debería aumentar los recursos puestos a disposición del máster para que aumentara el porcentaje de TFMs de naturaleza experimental.

El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para el desarrollo de su labor. En los últimos cursos el porcentaje de profesorado con dedicación a tiempo completo es del 100%. El porcentaje de profesorado con categoría de Catedrático o profesor titular es elevado. Durante las entrevistas con los diferentes colectivos no se puso de manifiesto ninguna deficiencia en este sentido.

La Universidad pone a disposición del profesorado planes de innovación y mejora docente. El número de profesores/as que han participado en DOCENTIA en el curso 2022/24 es de 11 y en 2023/24 es de 7 con evaluaciones en su mayoría excelentes. Se valora que un porcentaje elevado de profesores del máster participan en los programas de innovación docente de la Universidad. Más del 60% del profesorado ha sido evaluado al menos una vez por el programa Docencia. Se debe mantener la participación del profesorado en estos programas de innovación docente.

No se observan incumplimientos en relación a los compromisos definidos en los informes de seguimiento. El bajo número de estudiantes matriculados puede dificultar que se lleven a cabo los compromisos incluidos en la memoria verificada relacionados con este aspecto.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Los recursos materiales e infraestructuras disponibles son adecuados para el correcto desarrollo de la titulación. Se podría facilitar la realización de alguna clase en directo para que los estudiantes puedan resolver ahí sus dudas. Sería conveniente introducir actividades de trabajo en grupo y actualizar la bibliografía que se pone a disposición de los estudiantes.

Se valora positivamente la plataforma puesta a disposición para la realización de los exámenes en formato on line. Los estudiantes valoran positivamente esta plataforma e informan de que se garantiza la identificación de la autoría del examen y la realización en las condiciones correctas. Los estudiantes valoran positivamente el contenido y los medios disponibles para la realización de las actividades prácticas.

Los servicios de apoyo parecen apropiados y suficientes para el desarrollo del título. El título cuenta con diferentes mecanismos a disposición del estudiante que son ofrecidos junto a diferentes servicios de la UMH y que proporcionan la orientación al estudiante necesaria sobre temas académicos, profesionales y de movilidad.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación son apropiadas. Los estudiantes y egresados nos manifestaron su satisfacción durante la visita.

La satisfacción del estudiantado con la docencia impartida durante el curso 2022/23 es buena. Se observa poca diversidad en la composición de los tribunales de evaluación de los TFM. Sería conveniente aumentar la participación del profesorado en estos tribunales de evaluación. Se echa en falta la existencia de seminarios en inglés impartidos por profesionales e investigadores internacionales. La colaboración recientemente iniciada con la Universidad Europea del cerebro seguramente permita potenciar este aspecto.

El nivel formativo del egresado se adecúa con su nivel MECES 3. La satisfacción por parte de los egresados y de los empleadores es adecuada como nos lo transmitieron durante las reuniones.

RECOMENDACIONES:

- Fomentar que los estudiantes realicen TFM de carácter experimental.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: C: Se alcanza parcialmente

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: C: Se alcanza parcialmente

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al

conselec socio-económico y profesional del título.: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

El número de estudiantes de nuevo ingreso es excesivamente bajo y no parece estar mejorando en los últimos años. La evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso en relación con las previsiones realizadas en la memoria verificada y posteriores modificaciones es excesivamente bajo, no llegándose a cubrir ni el 30% de las plazas ofertadas. La tasa de abandono en el último curso es superior al 10%. La tasa de no presentados es también excesivamente alta en varias asignaturas, especialmente en aquellas que tienen actividades presenciales obligatorias. La tasa de rendimiento muestra un decremento progresivo en los últimos cursos alcanzando valores inferiores al 65% en el curso 2023-2024. Estos valores no se ajustan a las previsiones establecidas en la memoria de verificación y se deben adoptar mecanismos de corrección.

El grado de satisfacción global de los estudiantes en los tres últimos cursos es superior a 4 en una escala de 1 a 5. En las entrevistas se evidencia un alto nivel de satisfacción por parte de los estudiantes, profesores y egresados. Los alumnos echan en falta más trabajo en equipo en el desarrollo del título.

En cuanto al grado de satisfacción del profesorado con el título es alto aunque poco representativo dado la baja participación del profesorado en las encuestas.

El grado de satisfacción de los egresados con el título es también alto, aunque al igual que en el caso anterior es poco representativo dada la baja participación.

No se aportan datos del grado de satisfacción de los empleadores. En las entrevistas solo se contó con la opinión como empleador del director del máster.

Para el curso 2022/23 no se ha alcanzado la tasa de respuesta válida para el grupo de egresados y profesorado.

Los indicadores de inserción laboral son satisfactorios, aunque el número de encuestas recogidas es bajo y por tanto, muy poco representativos. Las encuestas a los egresados es un aspecto a mejorar. Hubiera sido conveniente poder entrevistar a otros empleadores a parte del propio director del máster.

RECOMENDACIONES:

- Implementar mecanismos correctores en relación a la tasa de abandono y la tasa de rendimiento.
- Fortalecer el seguimiento de egresados y la relación con empleadores.
- Implementar acciones para incentivar la participación del profesorado y egresados en las encuestas.
- Aportar evidencias del grado de satisfacción de empleadores.

En Valencia, a 28 de marzo de 2025



Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP